



Nomenclátor: 1.3.1.
Núm. exp.: 2022/1
Autor: AMM/amm

Junta de Gobierno Municipal

Extracto

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 113.1.b y 196.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con la finalidad de que puedan ejercer, en caso, la facultad de impugnación que se establece en el artículo 63 de la citada Ley, se remite, en extracto los acuerdos adoptados por el siguiente órgano colegiado:

Sesión: **22/2022**

Carácter: **Extraordinaria**

Fecha: **30/05/2022**

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno Local del día 23 de mayo de 2022.

Se decidió por unanimidad aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local del día 23 de mayo de 2022.

2. Publicaciones y correspondencia oficial.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las comunicaciones y correspondencia recibida.

3. Declaración de caducidad del expediente 2018/1598 e incoación de nuevo expediente por molestias en el uso de motor de riego. (2022/1410).

Se decidió por unanimidad declarar la caducidad del expediente 2018/1598, iniciado con motivo de la instancia presentada en fecha 7 de mayo de 2018 a causa de las molestias sonoras que el uso del motor de riego, así como la de cuantos expedientes se deriven de la citada reclamación, al haber transcurrido más de tres meses desde su incoación. Asimismo se decidió Incoar nuevo expediente por las

molestias sonoras que genera el uso del motor de riego al objeto de determinar las medidas que, en su caso, deben implementarse para que los niveles de ruido ambiental provocados por dicho motor se ajusten a la legislación vigente.

4. Ejecución de contrato de suministro de stands con motivo de la celebración de la feria de San Blas. (2019/2670).

Se decidió por unanimidad aprobar que el segundo año del contrato de suministro de stands para la feria del comercio local por la festividad de San Blas se ejecute en las fechas promovidas por esta concejalía.

5. Aprobación del Convenio entre el Ayuntamiento de Albal y la Cruz Roja Española. (2022/488).

Se decidió por unanimidad la aprobación del borrador del convenio entre el Ayuntamiento de Albal y Cruz Roja Española para la promoción de actividades de interés general.

6. Aprobación del proyecto de instalación de consumo solar fotovoltaico en edificios municipales e inicio de expediente de contratación. (2022/1450).

Se decidió por unanimidad aprobar el “proyecto de obra para autoconsumo solar fotovoltaica en edificios municipales.

7. Aprobación proyecto de obras de construcción de cubierta autoportante en pistas de pádel del Polideportivo La Balaguera. (2022/1239).

Se decidió por unanimidad aprobar el proyecto de obras de construcción de cubierta autoportante en pista deportiva del Parque de la Balaguera.

8. Aprobación proyecto obras de acondicionamiento patio CEIP Juan Esteve. (2022/1242).

Se decidió por unanimidad aprobar el proyecto de obras de acondicionamiento Patio CEIP Juan Esteve.

9. Aprobación proyecto obras de acondicionamiento patio CEIP San Blas. (2022/1242).

Se decidió por unanimidad aprobar el proyecto de obras de acondicionamiento Patio CEIP San Blas.

10. Aprobación inicio de expediente para la adjudicación del contrato de “Adquisición, instalación y configuración de un dispositivo de almacenamiento con compresión e inmutabilidad para la realización de copias de seguridad para el Ayuntamiento de Albal” (2022/1457).

Se decidió por unanimidad declarar justificada la necesidad de tramitación del expediente de contratación relativo a “Adquisición, instalación y configuración de un dispositivo de almacenamiento con compresión e inmutabilidad para realización de copias de seguridad para el Ayuntamiento de Albal”.

11. Aprobación modelo de novación subjetiva en la cesión de uso de plazas en el aparcamiento subterráneo de Plaza Fontilles. (2021/2462).

Se decidió por unanimidad aprobar la novación subjetiva en la cesión de uso de plazas en el aparcamiento subterráneo de plaza Fontilles de este municipio con terceros de buena fe, subrogándose el Ayuntamiento de Albal en la posición de cedente.

Albal, a la fecha de la firma

El alcalde,

Ramón Marí Vila

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen